



RESOLUCION No. 1092-AD-77

Lima, 10 de noviembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 1069-AD-77 se autorizó la realización del Cursillo de Capacitación Secretariado RED organizado por la Unidad de Instrucción, con duración a partir del 7 de Noviembre hasta el 22 de Diciembre del año en curso.

Asimismo, se autorizó para el cumplimiento del referido Cursillo de Capacitación el egreso de la suma de - S/ 45,900.00 con cargo a la Partida Específica 03.14 del Programa 1061;

Que, es conveniente aprobar el Presupuesto Analítico precisando las Partidas Específicas a utilizarse a fin de garantizar una correcta ejecución presupuestal;

De acuerdo a lo informado por la Oficina Central de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- ESTABLECER que el egreso total para la realización del Cursillo de Capacitación Secretariado RED, organizado por la Unidad de Instrucción será el monto total de CUARENTICINCO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES ORO - (S/ 45,900.00) que se afectará con cargo a las Partidas Específicas del Programa 1061 que se detallan:

03.14	-- S/	30,400	-- Pago al Personal Docente.
02.07	-- "	8,000	-- Compra de materiales de enseñanza (folders, papeles, tizas etc.)
02.19	-- "	4,500	-- Compra de Libros.
03.17	-- "	3,000	-- Impresión de Certificados.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Financiera a fin de que gire el monto total indicado anteriormente al Presidente de la Unidad de Instrucción, quién a la finalización del curso efectuará la rendición de cuenta debidamente documentada

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
JZB/maju.



LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INREB

2407
09 NOV. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Gastos que ocasionará Cursillo de Capacitación "SECRETARIADO RED"

INFORME N°762-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. Por Resolución Jefatural N°1069-AD-77 se autorizó la realización del Cursillo de Capacitación "Secretariado RED" organizado por la Unidad de Instrucción, con duración del 7 de Noviembre hasta el 22 de Diciembre del presente año. Para tal efecto es necesario establecer el egreso total para el referido cursillo, que será de S/. 45,900.00.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente establecer que el egreso total para la realización del Cursillo de Capacitación "SECRETARIADO RED", organizado por la Unidad de Instrucción, asciende a la suma de CUARENTI CINCO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/.45,900.00) y que se afectará con cargo a las Partidas Específicas - del Programa 1061 que se detallan:

03.14	S/.30,400	- Pago al Personal Docente
02.07	8,000	- Compra de materiales de enseñanza (folders, papeles, tizas etc.)
02.19	4,500	- Compra de Libros
03.17	3,000	- Impresión de Certificados

Al término del indicado cursillo el Presidente de la Unidad de Instrucción, deberá rendir cuenta documentada de los gastos que ha ocasionado el desarrollo del mismo.

Lima, 9 de Noviembre de 1977



TEODORO SILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2407.
09 NOV. 1977

MEMORANDUM N° 426 OCA/UP-77

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Cursillo "SECRETARIADO RED"
FECHA : Lima, Noviembre 8 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle con relación a su Memorandum N° 311-OAJ-77, lo siguiente:

1. La Unidad de Instrucción a través del Coordinador informa con relación al personal docente que tendrán a su cargo las diferentes asignaturas del -- Curso de Secretariado RED son:

PROFESORES	ASIGNATURAS	TOTAL DE HORAS
- JOSE MARTINEZ BEGAZO	TRAM.DOC.Y ARCH.	20
- ALFREDO LECAROS	RELAC.HUMANAS	9
- NORA ROLANDO LOMBARDI	REDAC.Y ORTOG.	30
- MANUEL PEREZ ROSALES	HIGIENE Y SEGUR.	6
- RAUL CASTRO NESTAREZ	LEGISLAC.RED	3
- HUGO RIOS ZERPA	ORGANIZ. RED	8

2. El personal propuesto asumirá sus funciones con responsabilidades y obligaciones tales como la -- presentación de un Sillabus, evaluación de las -- participantes y un Informe sobre el desarrollo de la asignatura.
3. Finalmente con relación a los funcionarios del -- INRED que deben dictar sus asignaturas se expresa que no se abonará por el tiempo de 4.30 a 5.00 p.m. por razones de incompatibilidad de horario, abonándose la diferencia de horas.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

OCA/UP
JZB/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
240-8 NOV. 1977
RECIBIDO

INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
07 NOV 1977
2.12 *Distia*

No. 311-OAJ-77

Fecha 4-11-77

M E M O R A N D U M

2407

09 NOV. 1977

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
A: OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
Asunto: CURSILLO "SECRETARIADO RED"
Referencia: INFORME N° 206-UP/77

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
07 NOV 1977
11/162
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta OAJ considera necesario para poder pronunciarse sobre los gastos que ocasione el Cursillo de Capacitación "Secretariado RED", organizado por la Unidad de Instrucción; se haga conocer la nómina del personal docente que participará en el dictado de dicho cursillo.

Atentamente,

JEFATURA DE PERSONAL

Para: OAJ
MAJV TVM/emv.

En de que se sirva:
indicar los
profesores
Nombres, Apellido
y Total de Horas

Firma *[Signature]* Fecha 8-11-77



[Signature]
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



2407
09 NOV. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 206-UP/77

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural sobre cursillo de Secretaria do RED.

FECHA : Lima, Noviembre 4 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su Superior Despacho a fin de manifestarle con relación al proyecto de Resolución que se eleva, que se ha desagregado la afectación presupuestal, a fin de permitir una correcta ejecución.

En consecuencia, mucho agradeceré se sirva dar su aprobación en primera instancia y darle el trámite correspondiente ante la Superioridad.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, para los fines a que hubiere lugar.

Atentamente.

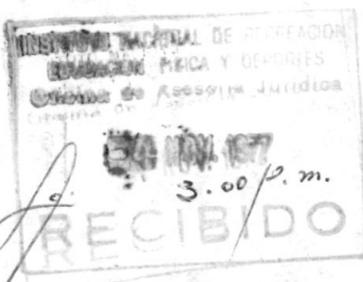
UP/JZB
maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Con el informe que antecede, elevese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.

Lima, 04 de Noviembre de 1977.



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED